

**SOLICITUD DE NECESIDAD**Dependencia Solicitante
FACULTAD DE ARTES - ASAB

Vigencia 2021 No. Solicitud 5390

Pagina 1 de 2

Fecha de Solicitud: 30 de Noviembre de 2021

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE REALIZA SIGUIENDO LAS NECESIDADES DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE ACUERDO A LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS, PARA LAS PRÁCTICAS EN LOS DIFERENTES TALLERES Y AULAS ESPECIALIZADAS, DE IGUAL MANERA ASEGURAR LOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS MAQUINAS DE LOS TALLERES Y BODEGAS, SIEMPRE EN MIRAS DE PRESTAR UN MEJOR SERVICIO Y OFRECER UN FUNCIONAMIENTO QUE MINIMICE LAS FALLAS, PARA UNA MAYOR SEGURIDAD DEL PERSONAL QUE HAGA USO DE ESTOS ESPACIOS YA SEA ESTUDIANTIL, DOCENTE O ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB.

DE OTRA PARTE, DOTAR Y MANTENER A LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD CON LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS, LOS CUALES CONSTITUYEN UNA PARTE ESENCIAL DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA; PERO, SOBRE TODO, ES EL CUMPLIMIENTO ÚLTIMO DE LA ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE LA ACADEMIA.

DE OTRO LADO Y NO MENOS IMPORTANTE, EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE LABORATORIOS, TALLERES, CENTROS Y AULAS ESPECIALIZADAS DE LA UNIVERSIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ARMONIZA EL PLAN DE DESARROLLO LINEAMIENTO 2018-2030, EL LINEAMIENTO 4: GARANTIZAR, GESTIONAR Y PROVEER LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD, META 26:AMPLIAR, MEJORAR Y MODERNIZAR FÍSICA, TECNOLÓGICA Y AMBIENTALMENTE LA INFRAESTRUCTURA, ESTO DE ACUERDO CON LA PROYECCIÓN DE LA COBERTURA Y LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN. ESTRATEGIA 4.1: ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN MAESTRO DE ESPACIOS EDUCATIVOS, CUYAS ACTIVIDADES DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN CONTEMPLA: ACTUALIZAR, EJECUTAR, SEGUIR Y CONTROLAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN, DOTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD. CON BASE EN LO ANTERIOR, PARA LOS LABORATORIOS, TALLERES Y AULAS 29.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo. EN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	1	UNIDAD

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: ADQUIRIR LOS DIFERENTES MATERIALES, REPUESTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EXISTENTES EN LOS DIFERENTES TALLERES, BODEGAS, LABORATORIOS Y AULAS ESPECIALIZADAS DE LA FACULTAD DE ARTES ¿ ASAB, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTA

Duración: 2 MESES

Valor Estimado: \$29,394,388.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: ANA CECILIA VARGAS NUÑEZ

Dependencia: COORDINADOR LABORATORIOS FACULTAD DE ARTES ASAB.

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-03-001-16-01-17-7821-	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Cal	\$29,394,388
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
141701 Laboratorios Facultad de Artes ASAB	2.2.3 GESTIÓN DE LABORATORIOS	\$29,394,388

FACTORES DE EVALUACION

ADJUDICAR AL MENOR VALOR OFERTADO, SIEMPRE Y CUANDO ESE VALOR SEA MENOR O IGUAL AL VALOR DEL PRESUPUESTO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO, Y TÉCNICO

MARCO LEGAL

¿ AL PRESENTE PROCESO Y AL CONTRATO QUE DE ÉL SE DERIVE, LE SERÁN APLICABLES LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

¿ LA RESOLUCIÓN 262 DEL 02 DE JUNIO DE 2015"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

¿ RESOLUCIÓN 683 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.¿.

¿ RESOLUCIÓN 629 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE

¿ SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.¿.

¿ LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA PÁGINA WEB DE NORMATIVIDAD CONTRACTUAL DE LA UNIVERSIDAD (HTTPS://WWW.UDISTRITAL.EDU.CO/NORMATIVIDAD-CONTRACTUAL) .

¿ RESOLUCIÓN 067 DE 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN 262 DE 2015, EN SU ARTICULO 93 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ESTATUTO DE CONTRATACION

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante FACULTAD DE ARTES - ASAB	
		Vigencia 2021	No. Solicitud 5390
		Pagina 2 de 2	

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	EXPERIENCIA	EL OFERENTE DEBE PRESENTAR COMO MÍNIMO UNA CERTIFICACION QUE ACREDITE EXPERIENCIA EN LA VENTA DE MATERIALES SIMILARES A LOS OFERTADOS

ANEXOS

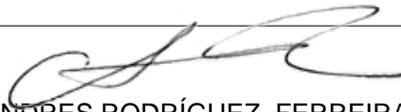
Secuencia	Descripción	Observaciones
1	\$6.800.151	FUENTE: 3-200-I001 RB - ADMINISTRADOS DE DESTINACION ESPECIFICA (PFC- M.E.N. 2020)
2	\$22.594.237	FUENTE: 3-100-I007 VA ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL
3	\$29.394.388	CONCEPTO DEL GASTO: 1080100021 MAQUINARIA Y EQUIPO
4	\$29.394.388	META Y ACTIVIDAD: META 4 ACTIVIDAD 4.1. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES, CENTROS Y AULAS ESPECIALIZADAS

ANALISIS DE RIESGOS

Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del oferente , La mala calidad del servicio suministrado. La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tengan alguna relación, El incumplimiento de lo establecido en los Términos de Referencia, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimientos de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección, La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación. Atrasos y sobre costos en la entrega de los bienes requeridos, El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los Términos de Referencia, El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación, La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de Referencia, La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare, Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

ESTUDIO DE MERCADO

Se anexan tres cotizaciones


ANDRES RODRÍGUEZ FERREIRA
Firma del Responsable de la dependencia solicitante